CONTRATO Nº 08/2023

LCO Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, CERCADO PERIMETRAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", CON ID Nº 434305.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ**, domiciliada en la Calle Pedro Juan Caballero esq. Mcal. Francisco Solano López de la Ciudad de Dr. Cecilio Báez , Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **LEONARDO FAVIO GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad Nº 4.071.553, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante la Abg. **ESTELVINA VILLASANTI**, con Cédula de Identidad Nº 6.769.536, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **BEM EMPRENDIMIENTOS**, domiciliado en Juan Sinforiano Bogarín c/ Lioenel Stanley, Coronel Oviedo, Caaguazú, República del Paraguay, representada en este acto por el señor **EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEÓN**, con Cédula de Identidad Nº 2.984.725, denominada en adelante **"LA CONTRATISTA"**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE** y **LA CONTRATISTA** con relación a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, CERCADO PERIMETRAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Certificados y actas de recepciones de obras

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 434305.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 01/2023, convocado por la Municiplaidad de Dr. Cecilio Báez, según Resolución I.M. Nº 1719/2023 de fecha 07/09/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº 1852/2023 de fecha 13/10/2023. La adjudicación fue Aprobada por Resolución J.M Nº 359/2023 de fecha 18/10/2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Lic. Sergio Emilio Caballero
Intendente del Distrito
Cecilio Báez

Escaneado con CamScanner

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

LOTE 1 - Construcción de SS.HH Primera Infancia- Esc. Básica 134 Dr. Cecilio Baez

Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Unidad	1	520.000	520.000
2	72131601-003	Excavación y cargamento Cimiento de PBC	Metros cúbicos	4	466.140	1.864.560
3	72131601-005	Nivelación 0.30	Metros cuadrados	4,8	156.000	748.800
4	72131601-006	Encadenado y Aislación	Metro lineal	15	145.680	2.185.200
5	72103003-001	Demolición para aberturas	Unidad Medida Global	2	390.000	780.000
6	72131601-008	Pared de 0,30 exterior visto	Metros cuadrados	24	133.500	3.204.000
7	72131601-008	Pared 0.15 visto exterior, interior revocado	Metros cuadrados	14	110.000	1.540.000
8	72131601-999	Dintel	Unidad Medida Global	1	232.821	232.821
9	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	36	45.500	1.638.000
10	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	16	390.928	6.254.848
11	72131601-009	Contrapiso y Carpeta para piso	Metros cuadrados	14,33	82.425	1.181.150
12	72131601-009	Piso	Metros cuadrados	14,33	117.000	1.676.610
13	72101607-005	Zócalo	Metros cuadrados	20	39.000	780.000
14	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	18	122.000	2.196.000
15	72101603-002	Canaletas y bajadas	Metro lineal	22	120.000	2.640.000
16	72131601-001	Instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1	6.650.000	6.650.000
17	72131601-011	Inodoros pequeños completos	Unidad	3	945.500	2.836.500
18	72131601-011	Lavatorios pequeños	Unidad	4	345.500	1.382.000
19	72131601-011	Accesorios para baño	Unidad Medida Global	1	498.000	498.000
20	72131601-011	Griferías para lavatorio	Unidad	4	178.000	712.000
21	72102508-9999	Mesada de granito instalado	Metros cuadrados	1,2	1.445.000	1.734.000
22	72131601-001	Registro de 0.40 x 0.40	Unidad	1	520.000	520.000
23	72102303-003	Cámara séptica 1 x 1,60 x 1,20	Unidad	1	3.250.000	3.250.000
24	72102303-002	Pozo ciego	Unidad	1	3.640.000	3.640.000
25	72102602-005	Puerta placa con marco 0,70	Unidad	1	2.845.000	2.845.000
26	72102602-005	Puerta placa con marco 0,90	Unidad	1	1.340.000	1.340.000
27	72102602-005	Puerta para boxes 0,60x1,50 tipo mamparas	Unidad	2	320.000	640.000

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez INTENDENCIA
Leonardo Ervio González
Intendente del Distrito
Dr. Cecilio Báez

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GENERAL
Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Escaneado con CamScanner

28	72102602-007	Mamparas divisorias de baño 1,50 de altura	Unidad Medida Global	1	697.000	697.000
29	72131601-012	Pintura de techo	Metros cuadrados	78	29.500	2.301.000
30	72131601-012	Pintura de paredes	Metros cuadrados	146	27.500	4.015.000
31	72131601-012	Pintura de abertura	Unidad Medida Global	1	586.250	586.250
32	72131601-011	Accesorios para baño de discapacitado	Unidad Medida Global	1	2.550.000	2.550.000
33	72102602-999	Ventana balancín 0.60 x 1.20	Unidad	2	350.000	700.000
34	72102602-004	Espejo 0,60 x 1,95 m fijo y de 0,60 x 0,40	Unidad Medida Global	1	460.000	460.000
35	72131601-009	Guarda Obra 0,60 de ancho	Metro lineal	10,2	50.000	510.000
36	82101502-004	Cartel de Obra identificatorio	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
37	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	1.476.000	1.476.000
Precio Total						**67.984.739**

Lote 2 - Cercado Perimetral de 164 ML y Reparación SS.HH - Escuela Básica 4266 Norberto Amancio Lezcano

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Unidad	1	520.000	520.000
2	82101502-004	Cartel de Obra 1,60x1,20 m	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
3	72131601-003	Excavacion y carga de Cimiento de PBC	Metros cúbicos	24,6	469.000	11.537.400
4	72131601-005	Mamposteria de nivelacion de 0,30	Metros cuadrados	49,2	208.000	10.233.600
5	72131601-005	Mampostería de 0.15m ladrillo visto	Metros cuadrados	49,2	141.000	6.937.200
6	72101703-007	Colocacion y Provision de poste de H° prefabricado	Unidad	55	111.000	6.105.000
7	72101703-007	Alambre liso galvanizado N° 9	Metro lineal	496	14.000	6.944.000
8	72101703-007	Tejido de alambre romboidal metalica de 2¨	Metros cuadrados	246	47.000	11.562.000
9	72101703-007	Alambre de pua N°16	Metro lineal	496	15.500	7.688.000
10	72131601-001	Reposicion de Artefactos Luminicos, Bajo consumo	Unidad	8	54.000	432.000
11	72103003-001	Demolicion con recuperacion y reposicion de T. Tejas	Metros cuadrados	32,72	322.000	10.535.840
12	72131601-011	Reparación de Conexiones hidraulicas Baño de Varones	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
13	72131601-012	Pintura al Latex Exterior e interior	Metros cuadrados	65	28.000	1.820.000
14	72131601-012	Pintura para Tejas recuperadas	Metros cuadrados	32,72	25.550	835.996
15	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
Precio Total						**79.351.036**

Abg. Estelvina Villasanti Leonardo Favio González
Secretaria General Intendente del Distrito
Municipalidad Dr. Cecilio Báez Dr. Cecilio Báez

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

Lote 3 - Construcción y Adecuación de SS.HH Primera Infancia- Esc. Basica San Isidro Labrador

Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
3	72131601-005	Nivelación 0.30	Metros cuadrados	4,8	156.000	748.800
4	72131601-006	Encadenado y Aislación	Metro lineal	15	145.680	2.185.200
5	72103003-001	Demolición para aberturas	Unidad Medida Global	2	390.000	780.000
6	72131601-008	Pared de 0,30 exterior visto	Metros cuadrados	24	133.500	3.204.000
7	72131601-008	Pared 0.15 visto exterior, interior revocado	Metros cuadrados	14	110.000	1.540.000
8	72131601-999	Dintel	Unidad Medida Global	1	232.821	232.821
9	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	36	45.500	1.638.000
10	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	16	390.928	6.254.848
11	72131601-009	Contrapiso y Carpeta para piso	Metros cuadrados	14,33	82.425	1.181.150
12	72131601-009	Piso	Metros cuadrados	14,33	117.000	1.676.610
13	72101607-005	Zócalo	Metros cuadrados	20	39.000	780.000
14	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	18	122.000	2.196.000
15	72101603-002	Canaletas y bajadas	Metro lineal	22	120.000	2.640.000
16	72131601-001	Instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1	6.650.000	6.650.000
17	72131601-011	Inodoros pequeños y mingitorios completos	Unidad	3	945.500	2.836.500
18	72131601-011	Lavatorios pequeños	Unidad	4	345.500	1.382.000
19	72131601-011	Accesorios para baño	Unidad Medida Global	1	498.000	498.000
20	72131601-011	Griferías para lavatorio	Unidad	4	178.000	712.000
21	72102508-9999	Mesada de granito instalado	Metros cuadrados	1,2	1.445.000	1.734.000
22	72131601-001	Registro de 0.40 x 0.40	Unidad	1	520.000	520.000
23	72102303-003	Cámara séptica 1 x 1,60 x 1,20	Unidad	1	3.250.000	3.250.000
24	72102303-002	Pozo ciego	Unidad	1	3.640.000	3.640.000
25	72102602-005	Puerta placa con marco 0,70	Unidad	1	2.845.000	2.845.000
26	72102602-005	Puerta placa con marco 0,90	Unidad	1	1.340.000	1.340.000
27	72102602-005	Puerta para boxes 0.60 de 1.50 de altura tipo mamparas	Unidad	2	320.000	640.000
28	72102602-007	Mamparas divisorias de baño 1,50m de altura	Unidad Medida Global	1	697.000	697.000
29	72131601-012	Pintura de techo	Metros cuadrados	78	29.500	2.301.000

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendente del Distrito
Leonardo Favio González

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Secretaria General
Abg. Estelvina Villasanti

Escaneado con CamScanner

30	72131601-012	Pintura de paredes	Metros cuadrados	146	27.500	4.015.000
31	72131601-012	Pintura de aberturas	Unidad Medida Global	1	586.250	586.250
32	72131601-011	Accesorios para baño de discapacitado	Unidad Medida Global	1	2.550.000	2.550.000
33	72102602-999	Ventana balancin 0.60 x 1.20	Unidad	2	350.000	700.000
34	72102602-004	Espejo 0,60 x 1,95 m fijo y de 0,60 x 0,40 m	Unidad Medida Global	1	460.000	460.000
35	72131601-009	Guarda Obra 0,60 m de ancho	Metro lineal	10,2	50.000	510.000
36	82101502-004	Cartel de Obra identificatorio	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
37	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	1.476.000	1.476.000
Precio Total						**67.984.739**

Lote 4 - Construccion de SS HH Tipo 2.55 X 4.00 con Techo de Zinc en La Escuela Básica Nº 5031 Urucutiy

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	10,2	6.000	61.200
2	72131601-003	Excavación de suelo	Metros cúbicos	2,2	90.000	198.000
3	72131601-003	Carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	2,2	469.000	1.031.800
4	72131601-004	Vigas cadena superior 27 x 11cm	Metros cúbicos	0,54	2.285.700	1.234.278
5	72131601-005	De 0,30m armado con 4 varrilas de 6mm	Metros cuadrados	1,5	208.000	312.000
6	72102905-001	Relleno y apisonamiento de interiores	Metros cúbicos	5,5	118.814	653.477
7	72131601-006	Aislación asfáltica	Metros cuadrados	1	94.000	94.000
8	72131601-005	De 0,15 visto una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	35,6	131.222	4.671.503
9	72131601-005	De 0,15 para revocar ambas caras	Metros cuadrados	20,5	120.000	2.460.000
10	72131601-008	De paredes interiores y exteriores a una capa	Metros cuadrados	75	39.584	2.968.800
11	72131601-007	Provisión y colocación de techo zinc tipo trapezoidal pre-pintado, sobre estructura metalica pintada al sintetico. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético	Metros cuadrados	14,8	280.000	4.144.000
12	72131601-007	Provisión y colocación de cielo razo de pvc	Metros cuadrados	14,8	95.000	1.406.000
13	72131601-009	Contrapiso de Hormigón simple 7cm	Metros cuadrados	16,6	59.068	980.529
14	72131601-009	Piso ceramico antidelizante	Metros cuadrados	16,6	93.000	1.543.800
15	72131601-009	Guarda obra de alisada de cemento	Metro lineal	14	75.000	1.050.000

Leonardo Favio González
Intendente del Distrito
Dr. Cecilio Báez

Ab. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Escaneado con CamScanner

16	72131601-010	Puerta placa de 0,6 X 1.6 con marco	Unidad	3	970.000	2.910.000
17	72131601-010	Ventana tipo balancines	Unidad	2	459.166	918.332
18	72131601-010	Puerta metalica de 0,7 X 2,10 con marco	Unidad	2	1.219.549	2.439.098
19	72131601-010	Alfeizar de ventanas	Metro lineal	12,5	39.000	487.500
20	72131601-012	De balancines	Unidad	2	60.000	120.000
21	72131601-012	De aberturas de madera	Metros cuadrados	8,5	40.054	340.459
22	72131601-012	De ladrillo visto con membrana elastómera	Metros cuadrados	35,6	32.000	1.139.200
23	72131601-012	de paredes con latex acrílico	Metros cuadrados	40	28.000	1.120.000
24	72102602-004	Colocación de vidrio cuadrillé o mosaico 4mm	Metros cuadrados	0,48	350.000	168.000
25	72131601-001	boca de luces y tomacorrientes	Unidad Medida Global	2	95.000	190.000
26	72131601-001	Alimentación e Instalación para TC 10 de 20AG	Unidad	1	1.585.000	1.585.000
27	72131601-001	Artefacto lampara led de 30 watts	Unidad	3	90.000	270.000
28	72102508-003	Enchape con azulejo ceramico	Metros cuadrados	23	95.000	2.185.000
29	72131601-011	Agua corriente en baño 3 inodoros, 2 mingitorios, 2 lavatorios de manos	Unidad Medida Global	1	4.833.000	4.833.000
30	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	2.517.000	2.517.000
31	72131601-011	Colocación de juego sanitario (Lavamanos)	Unidad	2	930.000	1.860.000
32	72131601-011	Colocación juego sanitario (wc)	Unidad	3	653.000	1.959.000
33	72131601-011	Colocación de juego sanitario (mingitorios)	Unidad	3	460.000	1.380.000
34	72131601-011	Colocación de accesorios	Unidad	2	1.173.000	2.346.000
35	72102303-003	Camara Séptica	Unidad	1	4.746.500	4.746.500
36	72102303-002	Pozo absorvente	Unidad	1	6.260.000	6.260.000
37	72131601-004	Colocacion de H° A°	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
38	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
39	72131601-013	Limpieza final de Obra	Unidad	1	1.476.000	1.476.000
Precio Total						**66.859.476**

El monto total del contrato asciende a la suma de: Gs. 282.179.990 (guaranies doscientos ochenta y dos millones, ciento setenta y nueve mil, novecientos noventa).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo de terminación de las obras es de 60 (sesenta) días corridos desde la emisión del acta e inicio de obra.

Las obras serán llevada a cabo en: En el Predio de las Instituciones Educativas del Distrito de Dr. Cecilio Báez.

Escaneado con CamScanner

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Operativa de Contratación (UOC).

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. **APLICA PARA MIPYMES**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 37 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.- **APLICA PARA MIPYMES**

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 180 (ciento ochenta) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

12. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
Construcción de Sanitarios, Cercado Perimetral y Reparación de Sanitario en Instituciones Educativas.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendente del Distrito
Dr. Cecilio Báez

Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Escaneado con CamScanner

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

17. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Dr. Cecilio Báez, República del Paraguay, a los 26 días del mes octubre de 2023.

Firmado por y en nombre de la Contratante:

ESTELVINA VILLASANTI
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

LEONARDO FABIO GONZÁLEZ
Intendente Municipal
Leonardo Favio González
Intendente del Distrito
Dr. Cecilio Báez

Firmado por y en nombre del Proveedor.

EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEÓN
Propietario de
BEM EMPRENDIMIENTOS

Escaneado con CamScanner